

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización "La Atalaya", AR-7, parcela 103. Promotor: José Luis Iglesias Rodríguez. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

---

**ANUNCIO de 6 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Sitio de «Valvellidos». Polígono 13, parcela 244. Promotor: Juan Ramos Sarasa, en Jaraíz de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda unifamiliar. Situación: Sitio de "Valvellidos". Polígono 13, parcela 244. Promotor: Juan Ramos Sarasa. Jaraíz de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 6 de junio de 2000, sobre ampliación de instalaciones de trefilería. Situación: Polígono 1, parcela 4-B. Promotor: Trefilería Aliseda, S.L., en Aliseda.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Ampliación de instalaciones de trefilería. Situación: Polígono 1, parcela 4-B. Promotor: Trefilería Aliseda, S.L. Aliseda.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

## CONSEJERIA DE CULTURA

**CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de 4 pistas de tenis en la Ciudad Deportiva de Cáceres, mediante concurso por el procedimiento abierto, en vía de urgencia.**

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de junio de 2000, por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de 4 pistas de tenis en la Ciudad Deportiva de Cáceres, publicada en el D.O.E. n.º 69 de 15 de junio de 2000, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 6059, del texto de la resolución.

Donde dice: 9.—Apertura de ofertas d) Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

Debe decir: 9.—Apertura de ofertas d) El día 5 de julio de 2000.

Mérida, 16 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.